

Comunicado de prensa

MEIC mejora procesos

CREAPYMES podrán certificar empresas en sus regiones

- Los empresarios podrán tener sus certificaciones el mismo día si cumplen con los requisitos

San José, 7 de junio del 2010. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a través de la Dirección de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), autorizó a las cinco CREAPYMES regionales, a extender certificaciones a los empresarios sin que éstos tengan que venir a las oficinas centrales, ubicadas en San José.

Las sedes de Liberia, Pérez Zeledón, Puntarenas, Limón y Ciudad Quesada podrán a resolver a los productores locales sus gestiones el mismo día, si cumplen con los requisitos de certificación PYME.

Estos requisitos son: el formulario del Registro Nacional de Microempresa, la declaración de impuestos, el pago de planilla de la Caja Costarricense de Seguro Social, la póliza de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros, y la cédula jurídica, tal y como lo establece la Ley 8262 (PYME) y su Reglamento.

El Viceministro del MEIC, Luis Álvarez, manifestó que esta acción se enmarca dentro de la política de mejoramiento de procesos que impulsa la institución y que procura el beneficio de los pequeños y medianos empresarios, en el área de simplificación de trámites administrativos.

Las cinco CREAPYMES-MEIC, podrán elaborar y firmar las certificaciones para otorgar la condición de PYME a las empresas, mediante la revisión y corroboración de datos y documentos que está en el expediente de cada empresa solicitante.

Para mayor información, los interesados pueden llamar a DIGEPYME al teléfono 2236-2660 o al 2235-2700, escribir al correo electrónico ccordero@meic.go.cr, o visitar la página WEB www.meic.go.cr / Pyme

Asimismo, podrán contactar directamente a las CREAPYMES respectivas:

- **Ciudad Quesada: CREAPYME REGION HUETAR NORTE**
Dirección: Ciudad Quesada, Edificio del INA, 125 metros al sur del Supermercado Palí.
Teléfono: (506) 2461-1920
- **Pérez Zeledón: CREAPYME REGION BRUNCA**
Dirección: Detrás de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo.
Teléfono: (506) 2772-2807
- **Limón: CREAPYME REGION HUETAR ATLANTICA**
Dirección: Edificio María, de JAPDEVA, costado norte de los Tribunales de Justicia en Limón Centro.
Teléfono: (506) 2758-7020
- **Liberia: CREAPYME REGION CHOROTEGA**
Dirección: De "Mundo de Juguetes" 100 metros sur y 20 metros oeste. Centro Comercial Aida Montiel, Oficina No. 4, Liberia, Guanacaste
Teléfono: (506) 2665-5929
- **Puntarenas: CREAPYME REGION PACIFICO CENTRAL**
Dirección: Zona Franca, Barranca, Puntarenas, contiguo al Banco Nacional de Costa Rica
Teléfono: (506) 2664-3841

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Harold Hütt Herrera / Ana Lupita Mora
Tel. 2235-2700 – Ext. 250 / 240
hhutt@meic.go.cr / amora@meic.go.cr